

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 111 DEL 20 DE ABRIL DE 2026

Por la cual se hace un encargo a un servidor público y se asignan funciones a un servidor público

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN (E)

Nombrado mediante el Decreto 0111 del 30 de enero de 2026, y en ejercicio de sus facultades y en especial las que le confieren los literales g) y n) del artículo 3 de la Ley 298 de 1996, y el numeral 14 del artículo 4 del Decreto 1693 de 2023, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, establece que: "Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular desvinculándose o no de las propias de su cargo, ..."

Que el artículo 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015, establece que: "Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño".

Que, **RUTH EFIGENIA NIÑO BENITEZ** es titular del empleo de libre nombramiento y remoción de Profesional Especializado 2028-13, del GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros.

Que mediante Resolución No. 086 del 19 de marzo de 2026, se le aceptó la renuncia a la servidora **MILYN CASTRO CÁCERES**, titular del empleo Asesor 1020-07, GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros, a partir del 20 de abril de 2026.

Que, verificada la hoja de vida por la Coordinadora del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, se evidencia que la servidora **RUTH EFIGENIA NIÑO BENITEZ**, Profesional Especializado 2028-13, cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual específico de funciones y competencias laborales de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, para desempeñar las funciones del cargo de Asesor 1020-07 del GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros.

Que, verificada la hoja de vida por la Coordinadora del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, se evidencia que la servidora **ANGIE CAROLINA URREGO PALACIOS**, actual Profesional Universitario 2044-01, cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual específico de funciones y competencias laborales de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General

Resolución No. 111 del 20 de abril de 2026

*"Por la cual se hace un encargo a un servidor público y se
asignan funciones a un servidor público"*

de la Nación, para desempeñar las funciones del cargo de Profesional Especializado 2028-13, GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar desde el día 20 de abril de 2026, a la servidora **RUTH EFIGENIA NIÑO BENITEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.357.650, actual Profesional Especializado 2028-13, del empleo de Asesor 1020-07, del GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros, mientras se nombra su titular.

ARTÍCULO 2º. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, la servidora **RUTH EFIGENIA NIÑO BENITEZ**, se desprenderá de las funciones propias de su cargo como Profesional Especializado 2028-13.

ARTÍCULO 3º. Asignar las funciones del empleo Profesional Especializado 2028-13, GIT Servicios Generales Administrativos y Financieros, a la servidora **ANGIE CAROLINA URREGO PALACIOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.071.868.585, mientras su titular se encuentra en una situación administrativa.

ARTÍCULO 4º. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, la servidora **ANGIE CAROLINA URREGO PALACIOS**, no se desprenderá de las funciones propias de su cargo como Profesional Universitario 2044-01.

ARTÍCULO 5º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y comunicación, y contra esta, no procede recurso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de abril de 2026.

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación (E)

Proyectó: Gloria Elsy Díaz Castro, Profesional Especializado TH
Revisó: Alexandra Quemba Gómez, Coordinadora GIT Talento Humano y Prestaciones Sociales
Revisó: César Augusto Rincón Vicentes, Coordinador GIT Jurídica
Revisó: Freddy Armando Castaño Pineda, Secretario General.